

**BORRADOR DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE LA JUNTA DEL PAS - 21 DE JULIO DE 2017**

ASISTEN:

CSIF: Juana Toro Gutiérrez, Dolores Pérez Fabra.

CCOO: Carlos I. Martín Aceituno, Ricardo Carrero.

Excusa su asistencia: Benito Fernandez

Da comienzo la reunión, convocada por el Presidente de la Junta del PAS, en el Aulario "La Bomba", aula nº 2, siendo las 10:35h.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Tema gestiones realizadas sobre informes solicitados desde personal, Cambio escala A1 y tema Bolsa TGRI**
2. **Temas varios**

1.- Tema gestiones realizadas sobre informes solicitados desde personal, Cambio escala A1 y tema Bolsa TGRI

Sobre el tema de convocar una bolsa de TGRI para el colectivo del grupo III del PAS Laboral de la especialidad de Biblioteca y que pudieran participar este colectivo exclusivamente en este proceso, Carlos interviene, recordando que desde Personal, se nos envió el 9 de junio las bases, solicitándose a la Junta del PAS emitirá informe al respecto.

Hechas gestiones con el Director de Personal, se le solicitó se nos enviase informe jurídico por parte del Gabinete de la UCA, a lo cual, se le confirmó al Presidente de la Junta que se nos lo enviaría, una vez se recibiese por parte del Gabinete, ya que, entendemos que, es vital tener un informe que avale que esto que se nos ha propuesto, se ajusta a norma legal y hasta no tener dicho informe, no nos podríamos pronunciar con todos los elementos necesario a tener en cuenta.

Respecto al informe que se nos solicitó sobre el cambio de especialidad informática a la de administración general de una interina del grupo A1, Recordar que esta Junta ha solicitado al Servicio de Personal por dos veces, se nos enviase informe Jurídico por parte de la UCA y hasta el momento, no se ha recibido respuesta a lo solicitado (ya han pasado varios meses y sigue sin resolverse este asunto).

Se acuerda celebrar un Pleno extraordinario para el próximo 13 de Septiembre, con este punto a tratar y someterlo a consideración y votación en el mencionado Pleno.

2.- Temas varios

Toma la palabra Juana Toro, que lee el artículo 40 del EBEP y comenta que entre las funciones de la Junta del PAS detalladas en ese artículo se encuentra la posibilidad de emprender acciones legales. Se comenta que la Permanente propondrá al pleno estas ideas:

1.- La elaboración y remisión de un escrito a la Gerencia, a través del registro, solicitando el cumplimiento del artículo 40 del EBEP en todos sus puntos.

2.- Recordar a todos los compañeros de la Junta del PAS que es obligatorio contestar a los posicionamientos que se requieran a sus miembros, respetándose los plazos acordados y respondiendo a todos los miembros de la Junta.

3.- Pedir el listado de gratificaciones extraordinarias de la UCA, basándonos en la Ley de la Transparencia. Podemos aportar los datos de los últimos 5 años, que ya están recogidos en el BOUCA.

4.- Que se cumpla el “Reglamento de Provisión” y que se convoque el concurso de méritos de este año.

5.- La Junta del PAS, instará a la Gerencia a que se agilicen las reuniones de la Mesa de General, para que cuanto antes se pueda acordar un texto definitivo sobre la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral.

Acordamos que se convocará reunión de la Junta del PAS para el **MIÉRCOLES 13 de septiembre**, en cuya reunión se elaboraría el escrito. Nos comprometemos a llevar ya algún borrador del mismo. Siendo las 12:15 pm. Se levantó la sesión.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EI SECRETARIO ACCIDENTAL

Fdo.: Carlos I. Martín Aceituno.

Fdo.: Ricardo Carrero Galofré